

Anzoátegui | Mujer murió electrocutada y su esposo responsabiliza a Corpoelec

Franklin Hurtado, viudo de María Concepción Reyes, quien falleció luego de recibir una descarga de electricidad, responsabilizó a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) por el suceso registrado el pasado domingo 27 de febrero, en la calle Independencia del sector Montecristo, en Puerto La Cruz.

Según contó el hombre, el accidente que le costó la vida a María Concepción ocurrió porque una guaya se había desprendido y permanecía en pleno paso peatonal desde la tarde del sábado 26 de febrero.

“Esa guaya, de 13 mil 800 voltios, cayó como a las 4:00 pm y de inmediato se fue la luz. Horas después la restituyeron, pero nadie de Corpoelec vino a solventar el tema del cable caído, pese a que hubo gente de la comunidad que hizo el reporte”.

Hurtado añadió que, antes de su esposa, otras personas recibieron corrientazos, incluso niños. No obstante, el personal de la compañía estatal seguía sin aparecer.

Fue a eso de las 9:00 am del domingo cuando Reyes pasó cerca de la guaya y esta por la alta tensión la haló. En medio del desespero, Ana María Bárcenas Blanco, quien la acompañaba, intentó ayudarla y también recibió una descarga.

“Ana María estaba embarazada y además cargaba un bebé de dos años en los brazos. Si no es por una vecina que le arrancó al niño, el desastre hubiese sido peor. De hecho, tuvieron que hacerle una cesárea de urgencia y tanto ella como el recién nacido siguen recluidos en el hospital (César Rodríguez) de Guaraguao”, dijo Franklin Hurtado.

Reacción tardía

Hurtado señaló que el personal de Corpoelec finalmente solucionó lo de la guaya después de que su señora perdió la vida. Manifestó indignación porque un empleado, que se presentó como “el ingeniero Luis Leal”, quiso evadir la responsabilidad y decir que fueron otras las circunstancias que rodearon el deceso de su ser querido.

“Me dijo que el cable se había caído después de la muerte de mi

esposa y que, además, por ahí pasaba una `simple corrientica`. Eso es una burla hacia nosotros”.

Indicó que luego de ese incidente acudió a la oficina de Corpoelec y pidió ver al ingeniero Luis Leal, pero para su sorpresa salió una persona distinta a la que había hablado con él.

“Deben investigar a ese impostor y hacerlo pagar por su delito”.

Indemnización

Hurtado, quien es maestro de obras, exige a Corpoelec que asuma su responsabilidad y pide indemnización por los daños causados tanto a su familia como a la de Ana María Bárcenas.

“Esa gente tiene que cubrir todos los gastos que implica tener a dos familiares en un hospital y que en esta situación tan dura se hace cuesta arriba”.

Acotó que le quedó un hijo de 11 años que tuvo con su pareja, quien era ama de casa y cuya causa de muerte fue un shock cardiogénico por electrocución.

Con información de [El Tiempo](#)